EL SOCIALISTA Centroamericano

210

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US$ 0.60
Nicaragua: C$ 10.00
Costa Rica: ¢ 500.00

Segunda Quincena
Noviembre 2015

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroaméricana"

www.elsoca.org www.facebook.com/elsoca.org www.twitter.com/elsocca



ARGENTINA.- ¿ Se inicia el giro a la derecha en América Latina?

AGONÍA EN LA LARGA MARCHA DE LA MIGRACIÓN CUBANA



GUATEMALA: EL LEVANTAMIENTO DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1960

EL SALVADOR.- ¿ A QUE SE DEBE LA DISMINUCIÓN DE LOS HOMICIDIOS?



GUATEMALA.- La lucha de los planilleros arderá hasta el final



HONDURAS.- La condena al periodista David Romero Ellner



COSTA RICA.- Los ataques a las convenciones colectivas

ARGENTINA.- ¿SE INICIA EL GIRO A LA DERECHA EN AMÉRICA LATINA?

El resultado de las elecciones del pasado 23 de Noviembre en Argentina, era la crónica de una muerte anunciada. El derechista Mauricio Macri ganó, en segunda vuelta, con 51,7% de los votos al candidato oficialista Daniel Scioli que obtuvo el 48,2%, una distancia bastante corta, pero que permite un cambio de gobierno en ese país.

Con estas elecciones finalizan 12 años de gobierno Kichnerista, y un periodo de gobiernos populistas de izquierda en Argentina. Aunque todavía es prematuro afirmar que lo ocurrido en Argentina, --el vuelco de la mayoría del electorado hacia la derecha--, será la tendencia inmediata en el conjunto de América Latina, existen muchos factores que refuerzan esta probable y casi segunda tendencia.

El ascenso de Hugo Chávez al poder en 1999, abrió un ciclo de gobiernos burgueses nacionalistas en América Latina. Después siguieron los triunfos electorales de Lula en Brasil y de Néstor Kirchner en Argentina en 2003. El triunfo de Evo Morales en Bolivia en 2005. El triunfo de Rafael Correa en Ecuador y de Daniel Ortega en Nicaragua, en el año 2006. El triunfo del Mauricio Funes en El Salvador en el año 2009. Aunque todos estos gobiernos se autoproclamaban de izquierda, cada uno reflejaba diversos sectores de la burguesía latinoamericana, especialmente aquellos sectores ligados al mercando interno y duramente golpeados por las aperturas del libre comercio.

Estos gobiernos, en mayor o menor medida, proclamaron su lucha contra el neoliberalismo, pero en realidad lo que hacían era renegociar las cuotas de ganancias con las transnacionales imperialistas, como ocurrió con las "nacionalizaciones" en Venezuela, Ecuador y Bolivia.

Pero no debemos engañarnos, detrás de los estridentes discursos contra el neoliberalismo, en realidad se aplicaron los mismos planes de ajuste al estilo del Fondo Monetario Internacional (FMI), pero con un elemento nuevo, como fueron los programas de asistencia social a los sectores más pobres. Trancazos y masajes.

La bonanza económica del boom de las exportaciones hacia China, los altos precios de las materias primas, crearon cierto bienestar que fueron la base económica de estos gobiernos populistas de izquierda. El secreto de este fenómeno es que los relativos superávit fiscales permitieron a ciertas fuerzas nacionalistas burguesas, contar con los recursos necesarios para subsidiar los programas de asistencia social que garantizaban la clientela electoral, y con ello ganar las elecciones.

El fenómeno más fuerte e impactante de este ascenso de gobiernos nacionalistas, que proclamaban la lucha contra el neoliberalismo, fue el chavismo. Pero el llamado Socialismo del Siglo XXI era una especie de gigante de barro asentado en un lago de petróleo. La llamada Alianza Bolivariana para los Pueblos de América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), cuyo epicentro siempre fue Venezuela, funcionó en la medida en que los flujos de petrodólares conquistaron las simpatías de algunos gobiernos. El desplome de los precios del petróleo trajo aparejado el desmoronamiento del ALBA. Actualmente el futuro de Venezuela es incierto. El ALBA se bate en retirada, mientras Cuba ha logrado finalmente el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos y un alivio relativo del bloqueo.

Los datos estadísticos muestran que esta década (2003-2013) cerca de 50 millones de personas entraron al status de clase media, y la pobreza retrocedió en el conjunto de América Latina pero por efecto de incremento temporal del consumo. Lo que no reflejan las estadísticas es que la reducción de la pobreza también ha implicado una reducción de los niveles de vida de la clase media tradicional, y con ello el inicio de la derechización.

A descender los precios internacionales de las materias primas, por la desaceleración de la económica China, el principal comprador de materias primas, combinado con la agudización de la crisis del capitalismo, trajeron elementos de crisis en todos los gobiernos populistas de izquierda.

La base del actual giro a la derecha es el agotamiento del modelo exportador de materias primas, y el desgaste del discurso contra el neoliberalismo.

En Centroamérica, todavía no se sienten abiertamente los efectos directos del giro a la derecha, que ha iniciado en Argentina, pero muy probablemente ocurrirán, como ya se ha manifestado en las elecciones legislativas en El Salvador y la última elección presidencial en Guatemala. Solo nos queda prepararnos para la lucha, y para ellos debemos tener las ideas bien claras.



ESCA No. 210
Segunda Quincena de Noviembre 2015

Impresión: 24 Noviembre de 2015

DIRECTOR:
Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:
Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Maximiliano Cavalera,
Gerson de la Rosa,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo (in Memorian).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS
www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:
elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:
psoca@elsoca.org

Secciones:
psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del **PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA)**, fundado y reconstituido el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente **(www.elsoca.org)** y otra versión impresa que se publica quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del **PSOCA**, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.





LA LUCHA DE LAS Y LOS PLANILLEROS ARDERÁ HASTA LA VICTORIA FINAL

Por Juan P. Castel

"La clase trabajadora lucha y madura con la conciencia de que su adversario es mucho más fuerte que ella. Así lo observa de continuo en la vida corriente. Tiene el adversario riqueza, poder estatal, todos los medios de presión ideológica y todos los instrumentos de represión."
León Trotsky

El pasado jueves 19 de noviembre las y los compañeros Planilleros pasaron a la iniciativa. Junto con estudiantes de varias facultades y escuelas de la USAC y con ayuda de los choferes del trasporte urbano que prestan el servicio en inmediaciones del Campus Central de la zona 12, se tomaron las dos vías de la concurrida avenida Petapa. Hacia el mediodía, una de las rutas más importantes de la ciudad se hallaba obstruida por un piquete de cerca de un centenar de trabajadores y estudiantes.

Esta acción responde al ultimátum hecho por las y los compañeros a la comisión conformada por el Consejo Superior Universitario (CSU) para resolver las diferentes problemáticas que mantienen a las y los compañeros en lucha. Las demandas siguen siendo las mismas: 1. Pago de las horas extras no pagadas durante años; 2. Pago de las vacaciones caídas y no pagadas; 3. Restitución de las y los compañeros trabajadores despedidos por cumplir los 65 años y que de acuerdo al fallo del órgano superior de la justicia burguesa, la Corte de Constitucionalidad (CC), deben ser restituidos inmediatamente en sus puestos de trabajo por el CSU; 4. Por último, y siendo la exigencia más importante y la que espera resolver el problema general de las y los compañeros Planilleros a nivel nacional (Campus central, extensiones, biotopos y demás dependencias universitarias), se exige el traslado de todas y todos los que se encuentran en relación laboral de Planilla al escalafón 011.

La comisión dejó públicamente en suspenso el pasado martes 10 de noviembre la resolución de la problemática, a pesar de que el departamento de finanzas reiteró que es factible para la USAC pasar a las y los compañeros al 011, como lo demostró la propuesta del camarada Diego Barrillas, estudiante de farmacia y estimable compañero de lucha de las y los trabajadores. Pero la rectoría por debajo de la mesa le ofreció a las y los compañero en lucha el escalafón 031, lo cual creemos es una táctica para dispersar las demandas y así después de acuerdo a los atributos de la plaza, las y los trabajadores en lucha serán despedidos por la administración.

Es bajo estas condiciones en las que se cumplió el ultimátum dado a la rectoría de mano de las y los combativos compañeros Planilleros el pasado 10 de noviembre.

A la hora de la acción el ambiente era cálido

El ambiente del salón repleto en el que se realizó la asamblea de Panilleros, donde las y los camaradas se apretujaban era cálido, como invitándonos a estrujarnos entre los cuerpos, que clamaban después de una semana, la acción inmediata ante las argucias de la administración. Las y los estudiantes que tuvimos el privilegio de liderar los bloqueos con buses, solo pudimos dejar de manifiesto la solidaridad con la lucha justa de las y los trabajadores.

La lucha de clases es versátil, como las contradicciones y la desigualdad que la origina…

La labor de los administradores, sentados ocho horas diarias frente a un escritorio, no es y nunca será lo mismo que estar parado en los parqueos bajo el sol o bajo la lluvia. No será en todo caso lo mismo que estar urbanizando la universidad con los trabajos de albañilería que los estudiantes enajenan de la obra final, que adorna el paisaje que pasa por sus ojos que recorren sus pies, entre bancas y flores hay un trabajo real, que no ha sido pagado y que en muchos casos ha sido robado por la burocracia administrativa durante décadas.

Lamentamos las molestias, pero el humo de llantas, los piquetes para repartir los comunicados que denuncian la explotación en la máxima casa de estudios, no es nada más que digna y justa rabia. El pueblo en general sabe de la problemática y muchos hicieron de la duda y el saludo su bandera, hubo hasta trabajadores de las cadenas de comida rápida (Pollo Campero y McDonald´s) que aplaudieron la acción. Hay por sobre todo una moral alta entre las y los que luchan, una unidad intrínseca que quedo fundida al calor de las llamas, entre buses, en el estruendo de los morteros y en la acción misma, una unidad entre las y los trabajadores, entre las y los estudiantes, unidad solo lograda en el calor de la lucha misma.

Por eso desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) y desde mi barricada personal como estudiante de la USAC, saludo las acciones en las que he tomado parte activa y seguiré tomando parte hasta que la llama de este fuego intransigente se funda con la victoria total de las y los compañeros Planilleros. Saludamos también a la Asociación de Estudiantes de Historia (A.E.H.A.A.A) y a la Asociación de Estudiantes de Veterinaria y Zootecnia (A.E.V.Z) y a todas y todos los estudiantes que acompañan esta lucha, que recuerdan las jornadas históricas en que el estudiantado hizo suyas las luchas del pueblo trabajador.

AGONÍA EN LA LARGA MARCHA DE LA MIGRACIÓN CUBANA

Por Orson Mojica

El problema explotó cuando el gobierno de Costa Rica, sin habérselo propuesto, desmanteló una banda de traficantes de migrantes, que trasladaban de manera ilegal a miles de cubanos, que fueron capturados en la frontera de Paso Canoas, entre Panamá y Costa Rica.

La cantidad de migrantes rondaba la cifra de los 2,000. Inicialmente, el gobierno de Costa Rica, se limitó a confinarlos en un lugar especial, otorgándoles visa temporal de siete días para que permanecieran en el país. Sin comunicarse con el gobierno de Nicaragua, decidió trasladarlos a la frontera de Peas Blancas, en autobuses pagados por el administración de Luis Guillermo Solís, y sin mediar protocolo alguno, permitió la salida legal de su territorio, actuando como el barrendero que esconden la basura debajo de la alfombra.



La reacción de Nicaragua

Repentinamente, cerca de 2,000 migrantes cubanos se encontraban en territorio nicaragüense, sin la correspondiente visa de ingreso. Hubo conatos de violencia, cuando las autoridades migratorias de Nicaragua, intentaron detener la avalancha migratoria. Daniel Ortega decidió utilizar las tropas antimotines de la Policía Nacional, con el apoyo de las tropas del Ejército Nacional (EN). Los migrantes cubanos fueron rechazados con gases lacrimógenos y regresados a garrotazos hacia Costa Rica.

La primera dama Rosario Murillo leyó un comunicado denunciando "ante la comunidad internacional los graves hechos que han significado violación de nuestro territorio nacional e ingreso forzado de miles de inmigrantes irregulares de nacionalidad cubana (…) el gobierno de Costa Rica, en una acción deliberada e irresponsable, lanzó y sigue lanzando sobre los puestos fronterizos del sur de Nicaragua a miles de ciudadanos cubanos que permanecían en su territorio" (El Nuevo Diario, 16/11/2015)

La inesperada reacción del gobierno sandinista expulsó a 1917 cubanos migrantes del territorio nicaragüense, creando un muro que imposibilita el tránsito de estos hacia su destino final en Estados Unidos. La frontera esta militarizada. Los migrantes cubanos se encuentran en improvisados campamentos, viviendo de la ayuda humanitaria que recolectan organizaciones de la sociedad civil costarricense.

Jacinto Suárez, diputado sandinista y presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional, se quejó que las autoridades costarricenses "no pueden pedirle a ningún Gobierno, sin previo aviso, que reciba a estos ciudadanos. En los Estados hay soberanía, respeto entre los gobiernos, Costa Rica no puede estar esperando que otros países asuman su posición. Estos ciudadanos cubanos se abalanzaron y entraron a la fuerza al territorio nacional, Nicaragua no está obligada a recibir ciudadanos sin su consentimiento, menos aún que sea forzada su frontera. No es correcto que Costa Rica otorgue visa de tránsito a la gente para que vengan a Nicaragua". (El Nuevo Diario, 17/11/2015).

Censuras mutuas

Los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua se increparon, acusándose mutuamente de originar de la crisis migratoria. Mientras el gobierno de Costa Rica amenazaba con llevar el caso ante la OEA, el gobierno de Nicaragua amenazó con convocar a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), aunque al final se inclinó por convocar a los cancilleres del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) para resolver el problema, propuesta que también fue aceptada por el gobierno de Costa Rica.

Mientras tanto, continúan llegando más y más cubanos migrantes a Costa Rica, amenazando convertirse en una crisis parecida a la del puerto Mariel (1980), con la gran diferencia que esta crisis migratoria se produce en tierra firme, y en el contexto del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba, el pasado 20 de Julio del 2015.

Repunte de la migración cubana

Desde finales del 2014, cuando Barack Obama y Raúl Castro decidieron dar los primeros pasos para el restablecimiento de relaciones diplomáticas, el tradicional flujo migratorio de cubanos hacia Estados Unidos, lejos de frenarse, ha aumentado considerablemente, especialmente porque muchos interpretan que el fin de la hostilidad entre ambos gobiernos puede ser el inicio del fin de la Ley de Ajuste Cubano.

Mediante esta ley, promulgada en noviembre de 1966, cuando el enfrentamiento entre Estados Unidos y Cuba, estaba en su apogeo, los migrantes cubanos pueden ingresar sin límites a territorio norteamericano, donde reciben automáticamente un permiso de trabajo y después de un año de permanecer en



Estados Unidos obtienen la residencia permanente. Esta ventaja no la tienen los migrantes centroamericanos o de cualquier otro continente.

Bajo la administración Clinton comenzó a aplicarse la política de "pies secos, pies mojados". Los migrantes cubanos interceptados en el mar eran devueltos a Cuba, pero no así aquellos que lograban poner los pies en territorio de Estados Unidos. Desde entonces, la migración de cubanos por tierra se ha intensificado por distintas rutas en el continente.

Bajo la administración de George W Bush, Estados Unidos aprobó en 2006 el llamado "Programa de Parole para Profesionales Médicos Cubanos", que alienta a médicos y otro personal cubano de la salud a emigrar a los Estados Unidos.

Bajo el gobierno de Raúl Castro, en el año 2013 se flexibilizaron los obstáculos que impedían a muchos cubanos salir legalmente de la isla. A partir que Ecuador permite el ingreso de cubanos sin necesidad de visa de turismo, este país se ha convertido en la cabeza de playa donde desembarcan miles de cubanos cada año, en su larga marcha para llegar por vía terrestre a los Estados Unidos.

Según el diario La Nación, de Costa Rica, "entre el 1.° de octubre de 2014 y finales de junio de este año, 27.296 cubanos entraron a Estados Unidos, según datos conseguidos por el Centro de Investigación Pew. En comparación, durante ese periodo en el año anterior ingresaron 15,341 cubanos, lo que representa un incremento del 78% de migrantes isleños para el 2015". (22/11/2015)

Cautela de Estados Unidos

Haney Fitzgerald, embajador norteamericano en Costa Rica, en relación a la vigencia de la Ley de Ajuste Cubano, declaró recientemente que "(…) No hay un cambio en esa política, tendría que darse un acto del Congreso de los Estados Unidos para que eso cambie. No hay nadie que esté empujando para que eso cambie". (La Nación, 18/11/2015)

En el mismo sentido, pero con mayor cautela y con una orientación más clara, se ha pronunciado Laura F. Dogu, embajadora norteamericana en Nicaragua: "(…)"Los Estados Unidos va a darles permiso de vivir (a los cubanos) si llegan a los Estados Unidos, ahora ellos están en otros países y estos tienen la responsabilidad de cuidar a esos migrantes que están pasando por su territorio (…) es importante hablar con todos los países, no solo con Nicaragua y Costa Rica sino con todos, porque ellos (migrantes) han venido desde Ecuador, Colombia, Panamá y piensan pasar por los países del norte, entonces estamos trabajando en conjunto". (El Nuevo Diario 19/11/2015)

Dogu fue diplomática pero categórica al insistir: "si llegan a Estados Unidos"…. Es obvio, que la Ley de Ajuste Cubano sigue vigente, pero precisamente por ello Estados Unidos quiere que todos los países se involucren para contener o aminorar el flujo migratorio de cubanos hacia Estados Unidos.

Con el restablecimiento de las relaciones diplomática con Cuba, Estados Unidos ya no tiene el mismo interés en la migración cubana, pero el tema de la derogación de la Ley de Ajuste Cubano no lo tocan en un año electoral.

Preocupaciones de Cuba

Aunque Cuba ha flexibilizado su política migratoria, permitiendo a los cubanos que tiene los recursos, salir de la isla, la mayor parte de estos migrantes pertenecen a la clase media, es decir, al personal con alta capacitación técnica o profesional, lo que constituye una sangría de cerebros, que debilita el atractivo cubano para las transnacionales que comienza a aterrizar en Cuba, producto del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos.

La actitud del gobierno de Nicaragua, de bloquear el paso de los migrantes cubanos, coincide y está a tono, desde ángulos diferentes, con las silenciosas preocupaciones tanto del gobierno de Estados Unidos, como del gobierno cubano.

Los obstáculos legales contra la migración cubana

Aunque se hayan restablecido las relaciones diplomáticas con Cuba, sobreviven todos los mecanismos legales de la época del bloqueo internacional a Cuba. Todos los países de Centroamérica exigen visado para el ingreso de cubanos en sus territorios.

Panamá acaba de liberalizar un poco la entrega de visas, pero siempre deja a criterio de su cónsul en La Habana, a quien le concede el derecho a visa de turismo. Los restantes países de Centroamérica, en su totalidad, tienen el sistema de visas consultadas, es decir, se otorgan de manera selectiva previa consulta con sus respectivas cancillerías. Y México, la cuasi meta de la migración cubana, tiene un engorroso sistema de visado.

En pocas palabras, los cubanos todavía son víctimas del bloqueo. A pesar que todos los países de América Latina tienen relaciones diplomáticas con Cuba, en todos estos países prevalecen las duras restricciones para las visas de turistas para cubanos.

La reunión del SICA

En la reunión de cancilleres de SICA, realizada en San Salvador, el pasado 24 de Noviembre, prevaleció el criterio de la "autodeterminación" y del respeto a la soberanía de los Estados, lo que constituyó un triunfo de la postura nicaragüense. Salvo Costa Rica, todos los países están muy preocupados por el flujo masivo de cubanos por sus territorios.

El discurso de las autoridades nicaragüenses criticó la posición de Estados Unidos, de alentar la migración cubana y de deportar a los migrantes centroamericanos. En el fondo, aunque no lo parezca, esta posición resulta beneficioso para Estados Unidos que guarda silencio ante el espinoso problema de la migración cubana.

Defender el derecho de emigrar libremente

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) defendemos el derecho de cubanos y de cualquier nacionalidad a emigrar donde le resulte mejor. La migración cubana retenida en la frontera nicaragüense tiene derecho a continuar su travesía. La actitud de las autoridades nicaragüenses benefician al gobierno cubano y contradictoriamente al gobierno de Estados Unidos, el principal interesado en contener las migraciones hacia su territorio.

JIMMY MORALES, EL FCN Y EL PRESUPUESTO 2016

Por Armando Tezucún

A dos días de que fue anunciada su victoria en la segunda vuelta electoral, Jimmy Morales declaró que solicitará un presupuesto gubernamental para el próximo año de Q 69 mil millones, y que su futuro gobierno se adecuará a eso. Esto a pesar de que la propuesta presentada en septiembre por el gobierno de Otto Pérez Molina ascendía a Q 72 mil millones.

Las primeras declaraciones de Morales sobre el tema fueron imprecisas e indefinidas, algo que ya se ha vuelto característico en él y en la gente que le rodea. El 27 de octubre el equipo económico del FCN-Nación se sumó a las discusiones sobre el presupuesto 2016 que lleva a cabo la Comisión de Finanzas del Congreso junto con la mesa técnica creada para este propósito. El equipo del FCN, encabezado por José Ramón Lam, adelantó que buscará que el presupuesto 2016 no tenga controles, es decir los "candados" que se colocan a ciertos rubros para evitar transferencias presupuestarias de unos ministerios e instituciones a otros, y garantizar los recursos, en especial a educación, salud y desarrollo social. Estos candados también tienen el propósito de evitar focos de corrupción, y la propuesta del FCN sin duda sería un incentivo para continuar con la corrupción estatal.

La participación del FCN-Nación en la discusión del presupuesto estatal resultó sumamente accidentada. El Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos cuestionó a Lam, pues en 2014 fue expulsado de esa entidad por haber plagiado cuatro investigaciones académicas. Después unos días de defender obstinadamente a Lam, Morales finalmente lo separó de su cargo, colocando en su lugar a José Ramírez Crespín al frente del equipo económico del FCN.

Finalmente, el 6 de noviembre el FCN presentó su propuesta a la Comisión de Finanzas, con un techo presupuestario de Q 69 mil 923 millones. Las prioridades serán las áreas de salud, educación, desarrollo económico y seguridad, teniendo como base la tolerancia cero a la corrupción. El FCN propone reducir gastos en áreas como compra de insumos, bajar gastos en servicios no personales, en viáticos, arrendamiento de edificios y locales, de máquinas y equipos de oficina, etc. Sin embargo no se detalle en qué ministerio ni en qué rubros se harán estos ahorros. Además se recortará el techo presupuestario a varios ministerios, como Gobernación y Comunicaciones. En el caso de esta última dependencia, la propuesta es que la obra pública se haga mediante alianzas público-privadas, aunque no especifica si esto implica el cobro de peaje por parte de empresas en el caso de las carreteras y caminos.



La presentación que hizo el equipo económico del FCN fue otra muestra de falta de seriedad e improvisación, y mereció de inmediato las críticas de los diputados presentes, pues se les pidió un detalle del cálculo mediante el cual reducirían el presupuesto en Q 2,506 millones, y no lo tenían. El equipo del FCN-Nación tampoco ha tenido contacto con los funcionarios de los ministerios cuyo presupuesto planea incrementar, ni con los de aquellos que sufrirán recortes, y por tanto no conoce a fondo sus necesidades y problemáticas.

Ante las duras críticas recibidas, el 10 de noviembre el FCN decidió retirarse de la discusión del presupuesto, esperando que "aprueben el Presupuesto del próximo año, tal como lo demandan las necesidades actuales del país" (Prensa Libre 11/ 11/ 15).

A pesar del desplante de Morales y el FCN, la Comisión de Finanzas tomó en cuenta algunas de sus propuestas, como la reducción de rubros, fijando un monto total de Q 70,600 millones. Sin embargo, la propuesta solo contempla techos en algunos rubros, dejando las manos libres al equipo de finanzas del próximo gobierno para que haga la distribución final, dada la poca claridad de la propuesta planteada por el FCN. Esto implica o que hay acuerdos entre los diputados de la Comisión y el FCN para dar un cheque en blanco a Jimmy Morales, o que es una maniobra para que no sea aprobado por el Congreso y quede el mismo presupuesto 2015, que no tiene candados, tiene un monto mayor y contempla bonos y préstamos.

La realidad es que el proyecto de presupuesto, reducido en Q 2 mil millones, es uno para un Estado cada vez más débil y limitado. Las promesas de campaña con las que Morales se llenó la boca son imposibles de cumplir con un presupuesto recortado de esa manera. La reducción del gasto público que contempla seguramente tendrá un impacto en la economía del país. Las perspectivas económicas para 2016 no auguran un crecimiento significativo, por lo que la crisis fiscal probablemente continúe, y el FCN no tiene una propuesta concreta para fortalecer la recaudación ni a la Superintendencia de Administración Tributaria.

Ante las maniobras del FCN y los diputados de la Comisión de Finanzas, y la irresponsable falta de seriedad de las propuestas de Jimmy Morales, reclamamos un presupuesto que satisfaga las necesidades de la población en materia de salud, educación, vivienda, trabajo y seguridad. Estas áreas deben ser financiadas mediante impuestos a las ganancias de las grandes corporaciones de la oligarquía, y la ejecución del gasto debe ser fiscalizado por las organizaciones indígenas, campesinas, sindicales y populares.



2015: AÑO DIVERSO

Por Marcial Rivera

*A Harvey Milk, y a todas las víctimas de la intolerancia, en Centroamérica y el mundo

Algunos antecedentes

2015 ha sido un año paradigmático en la lucha por los derechos de la población diversa sexual; es noviembre y resulta conveniente hacer un repaso sobre algunos de los mismos, para entender qué ha pasado y cuál debe ser nuestro posicionamiento en Centroamérica.



Numerosos tratados internacionales, y declaraciones en distintas entidades se han emitido al día de hoy; muy probablemente los principios de Yogyakarta en 2006, sean los más significativos, aunque lo establecido por la Unión Europea y la iniciativa Francesa en 2008, para la despenalización de la homosexualidad no dejan de ser menos importantes.

El 16 de junio de 2015, se legalizaron las uniones entre personas del mismo sexo en México; 10 días después, el 26 de junio de 2015, la Corte Suprema de Estados Unidos, aprobó el matrimonio igualitario. Debe destacarse el caso de otros Estados como Bélgica en 2003, España y Canadá en 2005, Sudáfrica (2006), Colombia (2007), Noruega (2009), Suecia (2009), Portugal (2010), Islandia (2010), Argentina (2010), Países Bajos en 2011, Dinamarca (2012), Uruguay (2013), Nueva Zelanda (2013), Francia (2013) y Brasil (2013) Chile (2015), Eslovenia (2015), que ya han emitido legislaciones en relación a uniones civiles, y uniones legales entre personas del mismo sexo; en algunos casos no se usa el término 'matrimonio', pero existe un reconocimiento por parte de los Estados.

De acuerdo a diversos estudios, el 10% de la población mundial es parte de la diversidad sexual. Este es un porcentaje fundamental en varios sentidos, de ahí que los distintos sectores de la sociedad, deben tomar un posicionamiento al respecto. Probablemente la principal reivindicación de los movimientos de la diversidad sexual, ha sido el matrimonio igualitario; no obstante en la actualidad hay un salto cualitativo importante hacia otras esferas de la vida, como la participación política.

Algunos temas en la agenda

Hasta hace algunos años las reivindicaciones por parte de la población diversa sexual estaban relacionadas a salud sexual y reproductiva, y también al matrimonio igualitario, pues se consideraba que era un eje de lucha parte aguas. No obstante, en la actualidad hay otros ejes transversales como seguridad social, adopciones igualitarias, legislación en materia de estigma y discriminación, acceso a medicamentos para población seropositiva, ley de identidad de género, penalización de crímenes por odio, participación política, salud y educación sin discriminación.

En Centroamérica

El movimiento por los derechos de la diversidad sexual, en la región es relativamente joven. Las primeras organizaciones pueden situarse a principios de los noventas. A pesar de esto las demandas han tenido algún eco en las autoridades. En Guatemala y Nicaragua funcionan oficinas que tutelan los derechos de la población diversa sexual, y en el primero, hay una política de derechos humanos en construcción; en El Salvador hay una dirección de la diversidad sexual, que desde el ejecutivo tiene algunas funciones designadas; en Costa Rica, las parejas del mismo sexo tienen acceso a seguridad social y algunas adopciones; en Honduras la situación es complicada, la Constitución incluso prohíbe los matrimonios entre personas del mismo sexo, aunque ha habido algunos avances, la equiparación de derechos es una utopía que cada vez tiene menos pasos, pero todavía los tiene.

La población LGTBI, no pide privilegios, pedirlos sería el equivalente a lo que hacen las religiones: estar exentas de tributar al erario público; la población diversa sexual, pide igualdad. En la actualidad la mayoría de países en África, países Árabes y en menor medida Rusia, tienen una enorme y significativa influencia de distintas corrientes religiosas, para la toma de decisiones en cuanto a derechos de la diversidad sexual; desde algunos que la consideran como ilegal, hasta otros que la castigan con pena de muerte. La celebración en occidente de las conquistas por los derechos civiles, no estará consumada hasta que cualquier ser humano pueda vivir libremente su condición sexual, y ejercer plenamente su ciudadanía en cualquier lugar del planeta, sin ser reprimido, oprimido, discriminado, ni ejecutado y sea libre del yugo explotador del capitalismo. Desde el Partido Socialista Centroamericano, saludamos y acompañamos esta lucha.

¿A QUÉ SE DEBE LA RECIENTE DISMINUCIÓN DE HOMICIDIOS?

Por Alberto Castro

Según los registros policiales, menos de 200 homicidios fueron registrados en la primera quincena de noviembre, la tendencia es a la baja con un promedio de 13 personas asesinadas diariamente. Una notable disminución comparado con octubre que finalizó con un promedio de 22 diarios, que al igual que septiembre registro una reducción del 25% de homicidios con respecto a agosto, el cual sigue siendo el mes más violento del año donde hubo más de 900 asesinatos. La cifra de ese mes fue de 29 asesinatos por día. Observamos pues que gradualmente los asesinatos han disminuido después del repunte ocurrido entre mayo, junio y agosto donde ocurrieron más de dos mil muertes violentas. El último trimestre apunta a registrar menos de dos mil.

Polaridad política en medio del caos

La baja de homicidios no se refleja en un alivio para la población. El hecho de que bajen los homicidios no se manifiesta en la reducción de la actividad de las maras y pandillas. La clase trabajadora que a diario transita las calles no percibe una mejora en cuanto a la seguridad.

Para los diputados de la Comisión de Seguridad, esta baja sostenida de homicidios que revelan los datos es bastante positiva, y todos coinciden en que es producto de la efectividad policial. Y al igual que Howard Cotto, Subdirector de la Policía Nacional Civil (PNC), se resisten a pensar que hay una tregua detrás de esta baja. El vicepresidente de la Asamblea Legislativa, Guillermo Gallegos expuso que "Sería lamentable, triste si alguien del gobierno está insinuando o tratando de emprender treguas con criminales o con terroristas. Esto por supuesto recibe el rechazo y el repudio de los que no estamos de acuerdo con el actuar de estos sujetos que cada día cobra la vida de tantos inocentes".

Rodrigo Ávila, diputado por ARENA en Asamblea Legislativa, manifestó que estos solo son rumores, pero destacó que hay algunos traslados extraños de miembros de una pandilla desde el penal de máxima seguridad de Zacatecoluca hacia otros centros penales del país. "Y en lo particular se oye mucho y creo que habría que aclarar sobre traslados extraños del penal de Zacatecoluca a otros penales que no son de máxima seguridad", subrayó.

Mientras tanto Antonio Almendariz, diputado por el Partido Conciliación Nacional (PCN), destacó que la baja de homicidios no solo es debido al accionar policial, sino también a la nueva propuesta de ley de reinserción de pandillas.

Rechazo al dialogo con las pandillas

Tanto la Asamblea Legislativa como el gobierno y demás partidos rechazan cualquier dialogo-negociación con las maras y pandillas, anteponiendo la Ley de Reinserción como la forma más viable para reducir los homicidios. La reducción de homicidios coincide con la ruptura de dialogo entre ARENA y FMLN, el principal partido de oposición se retira de la interpartidaria por los supuestos desacuerdos con las declaraciones ocurridas en el congreso del partido oficialista.

Las principales fuerzas políticas del régimen, sustentadoras del nuevo sistema bipartidista, están polarizando al país con argumentos fuera del contexto. En momentos cruciales la clase obrera debe saber que hay detrás de la baja de homicidios. Los partidos políticos recurren a maniobras que impiden entendimientos para resolver el problema de la violencia.

La interpartidaria surgida en el Pacto de Ataco se ha descalabrado temporalmente. Pese a la baja de homicidios, en el fondo la violencia y criminalidad no han cesado. No obstante, los datos estadísticos reflejan que algo está ocurriendo con las maras y pandillas, autores conflictivos a quienes las autoridades policiales-judiciales y prensa burguesa le atribuyen ser los responsables de la violencia y criminalidad.

¿Labor de las Iglesias o de la Policía?

Aunque la actividad de estas organizaciones conlleva mucha violencia, existen otros factores internos que también están contribuyendo a la ola delincuencial. Las autoridades policiales han atribuido el descenso de homicidios a la efectividad de la policía. Por su parte, las Iglesias dicen que la reducción de homicidios es por su intermediación, según ha expresado la Iniciativa Pastoral por la Vida y por la Paz (IPAZ).

A inicios de Noviembre, circularon unos comunicados, donde supuestamente las pandillas pedían una segunda oportunidad y se comprometían a bajar la cifra de homicidios. A esto el presidente de la república, Salvador Sánchez Cerén, reaccionó y aseguró que estaban abiertos a apoyar cualquier proceso de pacificación en el país. Algunos sectores plantearon que la aprobación de la Ley de Reinserción debe estar vigente antes de algún diálogo. Las maras y pandillas golpearon para negociar, sin embargo ante esa presión el gobierno emprendió una campaña



represiva utilizando todos los medios, los aparatos de seguridad, leyes etc.

Entonces, la reciente reducción de homicidios solo puede significar que las MS y la pandilla 18 han iniciado nuevamente acercamientos, aunque ello no se considere aun una nueva tregua o menos un proceso de pacificación. Ambas organizaciones han sido duramente golpeadas al enfrentarse a un enemigo mucho más fuerte. La fuerza desigual ha obligado a las pandillas a girar nuevamente hacia la sociedad civil, lugar donde la burguesía esconde su rostro abominable a través de las iglesias, centros de estudios y medios de comunicación.



Aquí fue donde se abrió el espacio para la anterior tregua, la cual terminó en un fracaso. Las pandillas reflejan a los sectores sociales que el capitalismo ha enviado a la marginalidad social. Las treguas si no van acompañadas de programas sociales de reinserción por parte del gobierno, están condenadas de antemano al fracaso. La salida al problema de la violencia radica en que las pandillas abandonen sus métodos de asaltos y extorsiones y acompañen las luchas obreras y populares, porque el problema que siempre han tenido estas organizaciones es que se aplican la violencia contra el pueblo, y por eso existe un justo rechazo, que es utilizado por la burguesía para masacrar a las maras y pandillas.

Si el capitalismo es el que lanza a los jóvenes a la marginalidad social, entonces debemos luchar contra la decadencia capitalista, y no ser parte de la misma.

La Ley de Reinserción de Pandillas

El lunes 26 de octubre del presente año el Gobierno presentó a la Asamblea Legislativa la propuesta de Ley especial para la prevención, rehabilitación y retiro de miembros de pandillas. Los funcionarios del GOES aclararon que esta ley no consiste en algún tipo de amnistía para las maras y pandillas.

El Ministro de Justicia y Seguridad, Benito Lara, expresó que "Esta ley busca incidir en todas aquellas personas y aquellos jóvenes que están expuestos a la influencia de maras y pandillas, aquellos que pueden tomar la decisión de salirse". De igual manera confirmó "Esto no es una amnistía, el Estado no renuncia a hacer uso legítimo y proporcional de la fuerza, pero también ofrecemos a la juventud oportunidades para su propio desarrollo".

Eugenio Chicas, secretario de comunicaciones de la Presidencia, ratificó dichas declaraciones: "Esta iniciativa de ley de ninguna manera es una amnistía, no se está amnistiando a quienes han cometido delitos y quienes han cometido delitos deben de responder ante la justicia (…) Únicamente aquellos que no han cometido delitos, que lo que han cometido hayan sido faltas y no delitos, podrán beneficiarse de la gracia que pueda proporcionar esta ley", puntualizó.

"Por ejemplo, nadie puede ser beneficiario de la ley si previamente no es sometido a una experticia de investigación policial, necesitamos ver las solvencias de policía para conocer si se le está persiguiendo por un delito".

Esta distinción entre faltas y delitos conduce de antemano al fracaso de cualquier ley de reinserción, porque si algo caracteriza a las maras es la comisión de muchos delitos que afectan directamente al pueblo.

Quiere decir entonces que el marero o pandillero curtido, lo que implica haber cometido asesinatos y otros delitos, no podrá beneficiarse con esta ley. Según el vocero de la presidencia, esta Ley va encaminada hacia la periferia de las maras y pandillas, en particular hacia "los chequeos y paros", aspirantes a "homeboys".

Es imposible pensar en una salida al problema de violencia sin al menos una política de reinserción sincera de las principales maras y pandillas. Tales concesiones tendrían que implicar aspectos básicos como la mejora en los recintos carcelarios, programas de estudio y reinserción laboral.

Cualquier negociación debe ser pública

Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) creemos que ninguna negociación a espaldas de los trabajadores y sectores populares tiene validez. Llamamos a las organizaciones sindicales y populares a organizar un nuevo dialogo que exprese las valoraciones con respecto a la ley de reinserción, la cual debe pasar previamente por la observación de las partes involucradas, ya que no se puede reinsertar a los mareros y pandilleros a la vida del ciudadano común, sin que antes hayan sido tomadas las estimaciones individuales y colectivas.

Hay una baja de homicidios, sin embargo las maras y pandillas siguen existiendo y continúan teniendo un alto grado de organización y no se desmovilizaran fácilmente si están acorraladas con una ley ineficiente o con una mayor represión. Esto no acabara con el problema, tal vez reduzcan ocasionalmente la actividad de estas agrupaciones pero a la larga no genera ninguna salida. Por ello deben ser consideradas otras formas y medios que den soluciones a largo plazo, en las condiciones actuales nadie puede asegurar que no se de otro repunte de asesinatos.

LOS ATENTADOS DE PARIS: EL ESTADO POLICIAL SE DESPLIEGA EN EUROPA

Por Nicolás Lebrun

En el momento de escribir este artículo, un enorme despliegue policial y militar se produce en Francia y Bélgica luego de los atentados del 13 de noviembre en la capital francesa.

El atentado reivindicado por DAESCH, el grupo que ha autoproclamado el Califato del Medio Oriente, ha producido hasta el momento 130 víctimas mortales y cerca del doble de heridos.

Los autores materiales de los hechos y los autores intelectuales son ciudadanos franceses y belgas salidos de la emigración magrebí en estos países. Luego de la masacre una cacería se ha desatado sobre todo en Bruselas, donde se supone que uno de los terroristas se ha escondido. En esta ciudad, la capital de Europa, se ha decretado un nivel de alerta 4, el máximo de la escala de la lucha anti terrorista.

Pero los hechos policiales son una sola parte del desarrollo de estos acontecimientos. En otro frente, un debate político e ideológico se ha establecido entre las corrientes de todo género y dentro de la misma izquierda. El objetivo de este artículo es de tratar de aportar en este sentido.

Las amalgamas

La derecha y la ultra derecha representada por varias corrientes desde Los Republicanos del ex presidente Nicolas Sarkozy hasta el Frente Nacional de Marine Le Pen, claman por endurecer la política represiva contra las redes terroristas. Para justificar esto su discurso hace una mezcla de conceptos para atizar sus propósitos racistas y xenofóbicos. Este discurso no es evocado en vano. Las encuestas previas a las elecciones regionales de diciembre confirman el aumento en las intenciones de voto del FN.

Este segmento del electorado también es perseguido por Los Republicanos, sin embargo dada la situación actual, el discurso guerrerista de François Hollande no dejaría de atraer ciertos segmentos de este grupo. El giro a la derecha del PS en todos los aspectos de la vida política y económica del país no hace más que tratar de acoplarse al tono derechizante de la sociedad gala. La promulgación del estado de excepción por tres meses es la concreción de una parte del plan para restringir las libertades civiles y los derechos democráticos conseguidos por las luchas del movimiento de masas y de la clase trabajadora en el último siglo. El plan de reconversión productiva, de flexibilidad laboral necesita de estos mecanismos anti democráticos para poder aplicarlos con la menor resistencia posible.

Esta oportunidad ha sido aprovechada por el conjunto de la derecha, que como Sarkozy, presidente de Los Republicanos propone "una solución inmediatamente operacional: llamar a la reserva de la gendarmería y de la policía. Esto representaría inmediatamente varios miles de efectivos suplementarios aguerridos y formados." (Le Monde 18 de noviembre).

En el artículo escrito a principios de este año sobre los atentados de Charlie Hebdo, tratamos de explicar el fenómeno de la radicalización de la juventud de las áreas sub urbanas, mayoritariamente de origen inmigrante. Una política de discriminación y de exclusión de esta población, sobre todo de la mas joven ha sido el caldo de cultivo de las corrientes islamistas para reclutar. De la misma forma en que los fascistas del FN sacan al aire declaraciones como las de Marion Maréchal-Le Pen, candidata del FN en la región del Vaucluse y diputada del Parlamento Europeo, que "Hay que aceptar definir y reivindicar cuál es nuestra herencia y nuestra identidad. Eso pasa por la afirmación de nuestra herencia grecorromana y cristiana." (Agencia EFE, 23/11/2015).

El campo de acción para los fascistas, es entre los cristianos y los musulmanes. La polarización se da por el enfrentamiento entre estos dos campos y es fácil hacer entrar las masas en esas dos categorías preparando una nueva cruzada reaccionaria.

La burguesía no desaprovecha estas oportunidades que le dan los movimientos terroristas de cualquier índole para reforzar sus planes de recorte de las libertades, sobre todo en una coyuntura de crisis económica y política como la que vive el viejo continente.

La izquierda y la teoría del complot

La izquierda también hace sus amalgamas, pero mas peligroso, enarbola la teoría del complot. En esta teoría cabe todo y nada a la vez. El campo se divide entre los complotadores y los complotados. Organismos de inteligencia superpoderosos al estilo de las películas de espionaje, logran manipular a la población, terroristas y demás para llevar agua a sus molinos. Dejan de lado el método marxista de análisis de la realidad, donde se trata de identificar a los actores, su origen de clase, sus intereses y sobre todo las contradicciones en el seno de los diferentes campos.

Hace unos ochenta años, la burguesía imperialista tenía como principal objetivo la derrota del primer estado obrero de la historia de la humanidad. Esto pesar de la reacción interna que encabezó Stalin dentro del partido bolchevique y que encerró la revolución dentro de las fronteras nacionales, llevando, luego de desastrosas y criminales políticas, a la derrota física del movimiento de masas en varios países entre ellos Alemania.

El régimen nazi contó en un primer momento con la simpatía y apoyo de todas las otras potencias imperialistas, que veían en los nazis la posibilidad de aplastar al estado obrero. Los contratos entre las empresas alemanas y de las otras potencias no imposibilitaron, luego que las contradicciones entre ellos desataran la Segunda Guerra, que tácticamente el imperialismo yanqui armara al Ejército Rojo para derrotar a los nazis. Estas contradicciones fueron bastante agudas y en un periodo de la historia con un conflicto a escala mundial que costó la vida a millones de personas.

Ahora el conflicto en el Medio Oriente trata de ser simplificado de una manera caricaturesca. Por un lado se trata de poner en el bando de los progresistas y de las victimas del complot inter imperialista



al régimen de Assad. Pero la realidad histórica muestra que este régimen también tiene las manos manchadas de sangre y ha sido cómplice de las políticas llevadas por el imperialismo en contra de los procesos revolucionarios en la región y sobre todo en contra del pueblo palestino.

La primavera árabe ha sido una oleada revolucionaria que reivindicó derechos democráticos burgueses, pero también asuntos económicos en contra de las burguesías de estos países. Assad ha sido tan progresista como Hussein en Irak en cuanto a que no han sido regímenes confesionales, pero eso no los hace democráticos ni progresivos ad eternum. Tampoco estos partidarios de la teoría del complot hacen referencia a los lazos entre el régimen de Teherán y el régimen sirio. Ponen como retrógrados a los sunitas, las monarquías wahabitas del Golfo pero olvidan, qué casualidad, al régimen fundamentalista de Irán. El mismo que reprime las manifestaciones culturales y políticas que no están en consonancia con la sharia.



La alianza entre las milicias

Las intervenciones sirias en el Líbano han tenido el objetivo de mantener el statu quo y no de cuestionar los tratados que dieron origen a estos estados nacionales diseñados por las potencias imperialistas. Las compañías petroleras como Total, de capital francés, han estado presentes en Siria desde hace mucho tiempo.

"La principal compañía francesa, presente en el país desde 1988, había conseguido la licencia de Deir Ez Zor para operar (petróleo) y Tabiyeh Gas (gas), por un total de casi 40.000 barriles por día en 2010. Ese año, la producción total de petróleo fue de alrededor de 14.000 barriles de petróleo crudo extraído por día desde territorio sirio, sólo el 1% de toda su producción." (Le Monde 29/08/2013).

Pero esto no es el punto más importante. Como se ha visto, el 1% de la producción podría ser poco. Lo más importante para el capital francés es que "Siria quiere jugar la carta de un país de tránsito (...) para compensar las pérdidas debido a la disminución de la producción. Para proporcionar una salida al Mediterráneo para el petróleo iraquí, Arabia Saudita y otros países del Golfo, acercándose así a estas áreas de mayor producción de sus mercados", y "… convertirse en un centro de distribución de estos recursos a los países en la región (Turquía, Jordania, Líbano, Chipre)"(ídem)

Este era el panorama trazado desde el inicio de la sanciones en el 2012 como consecuencia de la represión desatada por el régimen de Assad. Al mismo tiempo, Assad mantenía la base naval rusa que le ha servido a Putin para afianzarse en su política imperialista para el área.

Por otro lado es importante señalar que los Estados Unidos se han transformado en el principal productor de petróleo del mundo. Esto debido a la utilización del fracking, que lo ha llevado a sobrepasar Arabia Saudita como principal productor mundial. La tendencia es que esto se mantenga y la dependencia energética de los yanquis del petróleo del Medio Oriente disminuya paulatinamente. Este no es el caso de las potencias europeas, que siguen dependientes de la producción de esta zona o de los hidrocarburos provenientes de Rusia.

El Estado Islámico es un Estado paria que busca afincarse en esta zona para expoliar los recursos naturales de la misma forma que cualquier burguesía, solo que combinando el fundamentalismo religioso como justificativo para su accionar. Las mismas contradicciones que han llevado al imperialismo a enfrentarse a sus aliados de antaño no es una causa para relativizar las consecuencias y crear nuevas amalgamas.

Los atentados de Paris ¿"un poco de su propia medicina"?

En este contexto, la mezcla que se hace entre la intervención militar en el Medio Oriente y la justificación por ende de todo atentado, es una burda simplificación del conflicto. Hace pocas semanas, en varias ciudades europeas, decenas de miles de personas se movilizaban baja la consigna "Bienvenidos los Refugiados". Miles de activistas salieron a organizar plataformas ciudadanas para acoger a estas personas. Desde hace un tiempo las actividades en contra de la intervención militar y en contra del aumento del presupuesto de la defensa en detrimento de los gastos sociales se multiplican. Una resistencia en contra del conjunto de medidas político-económicas y militares se ha hecho presente. Sin embargo esto no ha sido tomado en cuenta porque la amalgama hace que se ponga en el mismo nivel a la población civil que al estado burgués intervencionista. Lo curioso es que en estas manifestaciones se condenan por un lado los atentados y por otro lado se utiliza que tienen un poco de su propia medicina. Esto es una inconsecuencia y deberían pronunciarse claramente. Esto, pronunciado de esta manera, no es más que una provocación que está lejos del método del marxismo revolucionario. Como dupla perfecta de esta provocación viene la relativización de la importancia de las víctimas de un atentado a otro.

GUATEMALA: EL LEVANTAMIENTO DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1960

Por Leonardo Ixim

Con la entrada de la contrarrevolución y el derrocamiento de Jacobo Arbenz en junio de 1954, el nuevo gobierno impuesto por la invasión estadunidense y el denominado Movimiento de Liberación Nacional (MLN), puso como gobernante al ex militar Carlos Castillo Armas, instaurando un régimen represivo de persecución a todo el tejido social construido por la revolución democrática

Se instauró una dictadura anticomunista -expresión que denota no solo la persecución a los miembros del comunista Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) sino a toda la oposición democrática- apresando y asesinando líderes estudiantiles, sindicales y campesinos, disolviendo sindicatos, ligas campesinas y cooperativas, disolviendo al PGT y otros partidos progresistas, aplastando levantamientos militares patrióticos como el de los cadetes del 2 de agosto de 1954, etc. El nuevo gobierno conformó un régimen político que no se consolidará hasta el golpe de Peralta Azurdia en 1963, que tuvo como marco en un primer momento la contrarrevolucionaria Constitución Política de 1956, por medio de unas elecciones en las que solo participaron los acólitos del nuevo gobierno adscritos al Frente Anticomunista Nacional (FAN).

En enero de 1958 fue asesinado Castillo Armas, asumiendo un gobierno provisional conformado por miembros del FAN. Entre el 58 al 59 se fundan una serie de partidos como la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) y el Partido Revolucionario (PR) -que se decía heredero de la revolución- que existieron con la condición de abjurar al "comunismo internacional". Es desde ese momento que el ejército asume una posición hegemónica en el Estado y la sociedad, imponiéndose por medio del terror estatal.

Después de unas fraudulentas elecciones realizadas por el MLN, donde su candidato se impuso sobre el verdadero ganador, el militar Miguel Idígoras Fuentes, se realizó una serie de protestas y nuevas elecciones donde se reconoció el triunfo de éste. En sus primeros años Fuentes abrió los espacios de participación política (aunque el PGT se mantuvo en la clandestinidad), que posteriormente fue cerrando, bajo el influjo de la revolución cubana entre otras causas; tuvo además la oposición anticomunista de los partidos DCG, PR, MLN.


COMANDANTE
LUIS AGUSTO TURCIOS LIMA

Entre octubre del 54 y julio del 61 se produjeron seis levantamientos militares, algunos de oficiales que apoyaron la invasión, otros más cercanos a la revolución, entre los que sobresalió el de enero de 1956, del coronel Carlos Paz Tejada, hombre cercano al ex presidente Arbenz. En julio de 1960 se generó otro levantamiento, que al ser derrotado buscó implantarse en la Sierra de las Minas, al nor oriente del país, dirigidos por el teniente José Guillermo Lavagnino.

El gobierno de Idígoras se caracterizó por un creciente despotismo, corrupción en todos los niveles y por la represión hacia el movimiento popular, al grado de crear una ley que siguiendo la tónica de otras realizadas tras la contrarrevolución, calificaba de "comunistas" y perseguía ferozmente a toda la oposición democrática. El Estado se mantuvo en una situación de crisis financiera y por tanto el gobierno presentó ante el Congreso una reforma tributaria que fue contrariada por la naciente asociación de la oligarquía, el Cacif.

Pero sin duda fue la instalación de un campo de entrenamiento para las acciones contrarrevolucionarias en Cuba en la Bahía de Cochinos, en la Finca Helvetia en el sur occidental departamento de Retalhuleu, lo que mayor conmoción provoco en la sociedad. Esto se trasmitió al interior del ejército donde oficiales intermedios con sentimientos nacionalistas y con la influencia de otros ya dados de alta como Paz Tejada realizaron un intento de golpe de estado que fue el preludio de la lucha guerrillera. Previo a esto y posteriormente al levantamiento del 13 de noviembre arreció la depuración al interior del ejército y la introducción de elementos doctrinarios, estratégicos y operativos inspirados en la doctrina de seguridad nacional en el marco de la guerra fría

El levantamiento

Según el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, este levantamiento fue la suma de una cadena de conspiraciones y el de mayor apoyo entre las filas del ejército. Se estima que participó el 30 % de la oficialidad, sobre todo oficiales jóvenes, medios y bajos, dirigidos por los tenientes coroneles Yon Sosa y Luis Turcios Lima. El objetivo principal era la reorganización de esa institución en el marco de valores de honor y patriotismo, inspirados en los gobiernos de la revolución. Un movimiento típicamente de las capas medias que aunque fue en su mayoría militar, tuvo como correa de transmisión la inconformidad de amplios sectores de la población.

El levantamiento contó con el respaldo



del Cuartel de Matamoros en la capital y las bases de Zacapa y Chiquimula. La acción se adelantó porque fue delatada, lo cual provocó su desorganización y posterior fracaso. Por otra parte la Fuerza Área se negó a reprimir a los alzados -aunque no apoyó la acción- lo cual obligó al gobierno a buscar el apoyo de los mercenarios contrarrevolucionarios cubanos, que en efecto lo dieron. Aunque la acción fue netamente militar, contó con el apoyo de civiles cercanos a los partidos PGT, PR y de Unidad Revolucionaria (PUR), muchos de los cuales fueron arrestados.

Al ser derrotados por las tropas leales a Idígoras, muchos de los alzados se refugiaron por varios meses en Honduras y El Salvador. Después de este alzamiento hubo intentos de organización guerrillera, sobre todos de elementos estudiantiles radicalizados y miembros de partidos democráticos que le apostaban a la vía armada, pero fueron derrotados. Sin embargo ya en marzo de 1961 se empiezan a dar acciones armadas de varios de los militares que regresaron clandestinamente del exilio, con el asesinato del jefe de la Policía Judicial, conocido como siete litros, quien había asesinado al jefe de los insurrectos, el capitán Alejandro de León Aragón. El 26 de febrero de 1962, se conformó el Frente Rebelde 13 de noviembre con el nombre del capitán asesinado, proclamando el derrocamiento del gobierno tirano y la instalación de una democracia, el cual se le sumaron integrantes civiles. En los meses posteriores se crearía otra organización conformada a instancias de los partidos PGT y PUR, el Frente 20 de Octubre.

El día de la Dignidad Nacional

En noviembre de 1961 se realizaron elecciones de medio tiempo (congreso y alcaldías) las cuales ganó fraudulentamente el partido en el gobierno. De esa forma la Asociación de Estudiantes Universitarios convocó a un paro nacional para el 15 de marzo, denominado día de la dignidad nacional. A este se sumaron los estudiantes secundarios aglutinados en el Fuego, así como sindicatos y asociaciones vecinales.

En el pliego petitorio de los movilizados estaba: la renuncia de Idígoras, la convocatoria de una Asamblea Constituyente, la integración de un gobierno de unidad nacional, el reintegro al ejército de los oficiales de MR-13N, la consignación a los tribunales de los miembros de gobierno, la disolución de los órganos represivos y garantías democráticas de funcionamiento a partidos y organizaciones sociales.

Las movilizaciones alcanzaron un clima pre-insurreccional, paralizando la ciudad capital y parcialmente Quetzaltenango y Escuintla, creando en algunos momentos poder popular en barrios y colonias. En esta situación los grupos guerrilleros aprovecharon para realizar acciones aisladas de sabotaje a la infraestructura. La respuesta gubernamental fue de represión y la instalación de un Estado de sitio, asesinando a varias personas. Por otro lado el Frente Anticomunista y la iglesia católica aprovecharon para difundir a la población el "peligro de la amenaza comunista y el llamado al orden y a la paz".


COMANDANTE
MARCO ANTONIO YON SOSA

Las acciones armadas de los grupos alzados fueron aisladas y la faltó comunicación con oficiales simpatizantes que aún se encontraban dentro del ejército. Por el otro, la izquierda -PGT y PUR- que influía en la organización social y asumió la vanguardia del movimiento, en lugar de llevar al máximo el programa democrático mencionado, negoció con Idígoras la convocatoria de elecciones anticipadas y que se permitiera la candidatura de ex presidente Arévalo, lo que ilusionó a varias fuerzas progresistas, desactivando la movilización.

Conclusiones

El reformismo de la izquierda, arropado bajo las ilusiones electoralistas que nunca se llevaron a cabo, por el golpe de Estado reaccionario de Peralta Azurdia promovido por el gobierno gringo, desanimó y desestructuró el movimiento pre insurreccional. El nuevo gobierno militar consolidó la depuración al interior del ejército, convocó a una nueva constituyente en 1965 donde participaron solo los partidos anticomunistas, coronando la militarización de la sociedad, terminando de darle forma al régimen político militar y la implementación masiva de la estrategia contrainsurgente, que tendría su fruto con la derrota de la primer oleada guerrillera a finales de los 60s en el gobierno del civil Julio Cesar Montenegro.

Los distintos grupos insurgentes por su parte, crearon las primeras Fuerzas Armadas Rebeldes, que era una especie de alianza y de división de funciones, entre los grupos guerrilleros dirigidos por Sosa y Turcios, el M20 Octubre-PGT y el M-12A formado por estudiantes alzados en armas. Sin embargo las diferencias ideológicas (por ejemplo el M-13N comandado por Yon Sosa recibió la influencia ideológica del trotskista Partido Obrero Socialista de México, que correctamente llamaba a priorizar la lucha de masas sobre otras formas; o las diferencias internas dentro del PGT sobre si apoyar o no la lucha armada), y la aplicación de la táctica militar del foquismo promovido por Cuba, que llevó a la derrota de intentos similares en otros países del continente, posibilitaron la derrota a finales de los 60s de esta primera oleada guerrillera, por medio del primer genocidio en los orientales departamentos de Zacapa, Chiquimula e Izabal.

LA OFENSIVA ECONÓMICA DE JOH ARREMETE CONTRA EL RAP

Por Maximiliano Fuentes

Con la Ley Marco del Sistema de Protección Social, aprobada de manera reciente por el Congreso Nacional, se privatizan los servicios financieros del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), que hasta hace poco funcionaba como una institución financiera de segundo piso, de interés social y sin fines de lucro, que tenía como finalidad otorgar el financiamiento requerido para solucionar el problema habitacional en Honduras.

El RAP fue creado bajo decreto N° 167/91 en el marco de la ley del Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI), en el año de 1991 bajo la administración del gobernante nacionalista Rafael Leonardo Callejas. Cabe señalar que durante ese periodo se empezó a aplicar el modelo neoliberal en Honduras, como parte de una política global por parte de los países imperialistas que se aprovechaban del retroceso experimentado con la caída del muro de Berlín y la apertura al capitalismo en la Ex Unión Soviética y los países de Europa del este.



En ese sentido, Rafael Leonardo Callejas, hoy aspirante presidencial, eliminó el Instituto Nacional de la Vivienda (INVA), organismo gubernamental autónomo y principal ejecutor de proyectos de vivienda urbana de bajo costo, creado en el año de 1956. Parte de los proyectos construidos por esta institución son la populosa colonia Kennedy, 21 de octubre y la colonia Villa Olímpica en la ciudad de Tegucigalpa.

El RAP se separó de FOSOVI mediante el Decreto Ejecutivo N°53-93 (noviembre de 1993), el cual dispuso que su manejo se haría mediante administración directa.

La finalidad de la Ley

La política de ofensiva contra las instituciones de los trabajadores, es decir, de aquellos entes financieros y de pensiones cuya capitalización proviene de las aportaciones directas de los trabajadores del sistema público -como INPREUNAH, INPREMAH, INJUPENP y RAP entre otras-, se orienta a derrumbar su solidez financiera para sacarlas del mercado, y que las instituciones financieras de capital privado oferten bajo la lógica de ganancia y acumulación de los servicios que hasta su momento eran ofertados por aquellas instituciones.

De acuerdo a los directivos del Instituto de Previsión de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH), la privatización de los servicios de previsión social le representaría a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) el manejo de al menos 900 millones de dólares, según cifras preliminares. Las AFP pretenden obtener el 3 por ciento del total de fondos que sean destinados a la previsión social en el país solo por el manejo administrativo de los mismos.

Según estimaciones de especialistas, Honduras estaría destinando una cifra promedio de 30,000 millones de dólares para sus obligaciones de seguridad y previsión social, lo que le representaría a las AFP la posibilidad de manejar 900 millones de dólares solo por la administración del total de la inversión.

Se estima una cifra de 30,000 millones de dólares, de salarios; la Cámara de Aseguradoras Hondureñas quiere obtener un 3% de esos 30,000 millones de dólares lo que equivaldría a 900 millones de dólares para gastos administrativos, cosa que ningún sistema de seguridad está manejando ahora. Lo anterior evidencia el enorme negocio que representa el manejo de los recursos provenientes de los trabajadores, lo cual no implica ningún tipo de inversión por parte de las aseguradoras, dado que no es capital propio sino de los empleados públicos.

Al margen de la aprobación de nuevas normativas que favorecen a las instituciones financieras de capital privado para hacer uso de los fondos de pensiones, jubilaciones y aportaciones para vivienda los trabajadores, se ha dado inicio a una fuerte campaña de difamación y deslegitimación de las instituciones de previsión. Se ha sobredimensionado su déficit financiero, que por cierto, es responsabilidad directa del Estado, dado que en muchos casos las patronales adeudan sumas estrepitosas por concepto de cotizaciones de los trabajadores, que por cierto, ya han sido deducidas de los respectivos salarios, y sin embargo no han sido trasladadas a los fondos administrados por las instituciones.

¿Qué hacer?

Desafortunadamente, los representantes de los trabajadores al interior de estas instituciones, como Daniel Duron, no buscan soluciones que realmente protejan la seguridad financiera de los trabajadores, sino más bien en el marco del sistema capitalista, donde se imponen los monopolios y las corporaciones protegidas por el Estado burgués.

Para frenar esta ofensiva económica cuya finalidad es aumentar las jugosas ganancias de los grupos financieros del país y vinculados al gobierno, se requiere de la más amplia unidad y de la movilización continua y permanente de los trabajadores para derrocar al gobierno de Juan Orlando Hernández y edificar un nuevo país bajo un nuevo modelo de sociedad.



CONDENA CONTRA DAVID R. ELLNER: REPRESIÓN PARA DETENER LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN

Por Sebastián Ernesto González

El día 13 de noviembre, el periodista David Romero Ellner, director del noticiero "Interpretando la Noticia" de Radio y TV Globo, fue declarado culpable por seis delitos de injuria en contra de la Abogada Sonia Gálvez, esposa del Fiscal Adjunto Rigoberto Cuéllar. David Romero fue acusado el pasado 21 de agosto del 2014.

En vista de que el Periodista y Abogado David Romero ha cuestionado a varios de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, puede irse a casación y seguir el juicio por un largo periodo. La pena a la que sería condenado David Romero sería unos 8 años, lo cual la vuelve no conmutable y significaría que el periodista tendría que ir a la cárcel.



En agosto de 2013, cuando estaba en la presidencia del Ejecutivo Porfirio Lobo Sosa, un anteproyecto de ley ocasionó división de criterio en cuanto a la despenalización de los delitos de injurias y calumnias. Los afines al presidente del Ejecutivo y del Legislativo rechazaban la despenalización de dichos delitos, mientras que varios periodistas independientes y abogados opinaron a favor de la libertad de expresión en el país y plantearon que se despenalice la injuria y la calumnia.

La misma Sociedad Interamericana de Prensa desde hace algún tiempo le ha propuesto al gobierno de Honduras que para mejorar el ambiente de la libertad de expresión y de prensa, entre otras cosas, debe despenalizar los delitos contra el honor, que incluyen la injuria, la calumnia y la difamación (La Prensa 15/08/2013).

A consecuencia de la condena en el 2014 contra el periodista Julio Ernesto Alvarado, quien fue penalizado con cesar en su profesión por 16 meses, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) lamentó la falta de compromiso del Gobierno de Honduras sobre promesas adquiridas conducentes a reformas penales para descriminalizar los delitos de injuria, calumnia y difamación. Paolillo, director del semanario Búsqueda, de Uruguay, manifestó que "suspender la actividad laboral de un periodista equivale a retrotraernos a las más absurdas formas de censura que se practicaban en siglos pasados." (La Prensa 4/10/2014).

JOH pretende imponer un bozal y cercenar dedos y manos en el uso del internet y redes sociales

Por el contrario, el gobierno de Juan Orlando ahora pretende penalizar a los que utilizan el internet y el Facebook emitiendo opinión en contra de su gestión o denunciando actos de corrupción. El ante proyecto del nuevo Código Penal, ha causado polémica entre los sectores de oposición y algunos analistas, pues incluye los delitos cibernéticos que se refiere al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, es decir las redes sociales como el Facebook y Twitter. Indica que quien incurra en los delitos cibernéticos por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, será castigado con una pena de cuatro a siete años en prisión (Honduprensa 28/08/2015).

El pueblo debe movilizarse exigiendo la libertad de expresión

Ante la condena, el Periodista David Ellner exclamó "Prefiero ir preso, prefiero la cárcel que traicionar mis principios… Yo estoy defendiendo un principio elemental como lo es la libertad de expresión, vamos a seguir luchando hasta el último momento… esta gente ha querido callarme, y no lo voy a permitir, porque esta lucha no es mía, es por todos ustedes, me callan hoy, mañana los van a callar a todos los periodistas".

Sin duda alguna que David Romero requiere de todo el apoyo popular, su condena solo obedece a medidas represivas del gobierno de JOH, manipulando y violentando las leyes del país, para detener la permanente denuncia de los actos de corrupción en que se han visto involucrados figuras principales del engranaje público actual y dirigentes del Partido Nacional.

David Romero ha sido la punta del iceberg de denuncia en contra del latrocinio en contra del IHSS y otros casos de corrupción del actual gobierno, donde se ven involucrados funcionarios, magistrados, jueces y diputados. Por eso el empeño de JOH de silenciar toda voz disidente. La crítica y la denuncia es un derecho del pueblo, que en todo caso, corresponde a los funcionarios públicos aclarar.

Desde el Golpe de Estado, David Romero Ellner ha sido uno de los principales cuestionadores, críticos y denunciantes de los sucesivos gobiernos de facto de Michelleti, Porfirio Lobo y JOH, por eso se vuelve primordial que todos los sectores organizados, movimiento popular y movimiento de indignados, así como todos los partidos de oposición se manifiesten y se movilicen a favor de David Ellner.

Por la libertad de expresión: ¡movilización ya!

POBREZA Y CALIDAD EDUCATIVA

Por Gerson de la Rosa

Las autoridades de educación del país, Marlon Escoto –Ministro de Educación- y Julieta Castellanos –Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras- a lo largo de su gestión administrativa han intentado demostrar las transformaciones en relación al mejoramiento de la calidad educativa. Como indicadores de sus logros han mostrado asuntos de gobernabilidad y el cumplimiento efectivo de los 200 días de clase. Pese a los logros alcanzados, aún siguen manifestándose una serie de problemas en materia de educación, por ejemplo, de forma reciente se han divulgado los resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE).

Decadencia en la educación

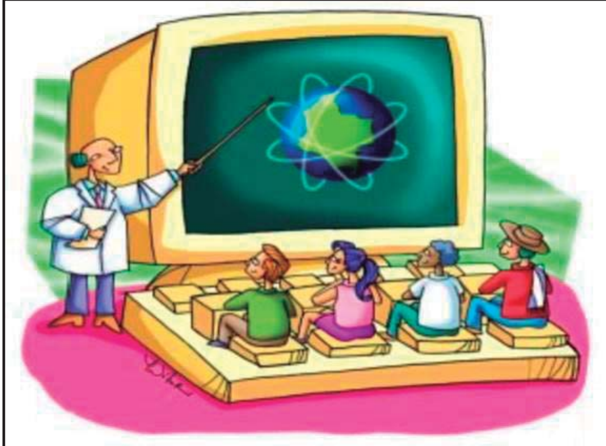
Honduras está por debajo de la media regional, que es de 700 puntos, en las áreas de lectura, escritura, matemática y ciencias naturales en tercer y sexto grado. Por cierto, áreas del conocimiento que deberán ser desarrolladas como competencias a lo largo de la educación básica de acuerdo al Currículo Nacional Básico, y que serán evaluadas al momento de aplicar la Prueba de Aptitud Académica (PAA) para ingresar a estudios superiores.

Es importante manifestar que el TERCE es un estudio comparativo que intenta medir los logros de aprendizaje a gran escala de la región, implementado por el apoyo de la UNESCO y comprende 15 países de América y el Estado de Nuevo León, en México.

Parte de los objetivos del estudio es aportar información sobre la calidad de la educación en la región para orientar la toma de decisiones en las políticas del Estado en torno al tema.

El TERCE no es el único estudio que presenta las amplias desigualdades educativas; diversas investigaciones demuestran los problemas a nivel del aprendizaje y desarrollo de habilidades cognitivas, en otras palabras, las diferencias de capital cultural por parte de los estudiantes que provienen de los estratos más bajos, es decir, aquellos que viven en pobreza.

La Encuesta Permanente de Hogares con Propósitos Múltiples (EPHPM) del Instituto Nacional de Estadística (INE) ha divulgado información estadística relevante en relación a los niveles de escolaridad de los jefes de hogar. Aspecto fundamental en la conformación del capital escolar. De la misma manera, se ha demostrado como los bajos niveles de



escolaridad se encuentran ampliamente correlacionados con los ingresos familiares, aspecto fundamental en la conformación del capital familiar de los estudiantes.

Resulta casi evidente inferir que los estudiantes con mayores problemas de aprendizaje y de desarrollo de habilidades cognitivas son aquellos que viven en una situación de amplias desigualdades, es decir, los de menores ingresos y posibilidades. Por tal razón, los bajos índices o promedios académicos en varias áreas del conocimiento son un problema social, por cierto, incrementado por la aplicación de los planes de ajuste y de miseria del actual gobierno.

Los únicos logros de las autoridades educativas

Las administraciones de Marlon Escoto y Julieta Castellanos se presentan ante la opinión pública como modelos en la gestión pública, sin embargo los estudios evidencian que los grandes problemas en la educación no han logrado ser resueltos. La razón es muy sencilla: la dimensión social de la educación. Es decir, la manera en que la estructura económica y social incide en los procesos de formación educativa.

El ministro de la Secretaría de Educación presume de haber modificado el sistema educativo hondureño y de haber logrado el cumplimiento efectivo de los 200 días de clase. Pero lo cierto es que parte de sus logros se reduce a haber desmovilizado a los trabajadores de la educación y asestar duros golpes en su más grande conquista: El Estatuto del Docente Hondureño. Lo anterior, evidentemente bajo la complicidad de los dirigentes gremiales. En el caso de la UNAH, la Sra. Julieta Castellanos publicita sus logros por la construcción de edificios y de infraestructura educativa, factor importante y fundamental, pero no suficiente. De la misma manera, Julieta Castellanos ha logrado desmovilizar a los trabajadores universitarios y asestar duros golpes a nivel de las conquistas sociales y laborales. La centralización del poder político no sólo ha eliminado los espacios para la participación sino también le ha permitido introducir una serie de medidas violatorias a la libertad y a los derechos constitucionales sin ningún tipo de oposición.

Desde el PSOCA de ninguna manera nos oponemos al aseguramiento de la calidad educativa, pero sí a las políticas de hostigamiento y de violación de derechos por parte de las autoridades. Exigimos un aumento general de salarios, los mismos se han mantenidos congelados durante seis años; nos oponemos al desmantelamiento de los institutos de previsión, a la centralización del poder que no contempla la participación activa de los actores educativos.



¿BENEFICIOS PARA LOS VETERANOS O SHOW MEDIÁTICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS?

Por German Aquino

Veteranos de las fuerza armada y excombatientes de la exguerrilla del FMLN que no recibieron ningún beneficio o indemnización por su participación en la guerra se han movilizado constante y realizado una serie de acciones para exigir la aprobación de una ley que les garantice beneficios, los que les llevado en ocasiones a enfrentarse a los actuales órganos represivos de seguridad del estado.

Aprueban incipiente ley

Recientemente la asamblea legislativa por unanimidad de los diferentes partidos aprobó la Ley de beneficios y prestaciones sociales para los veteranos militares de la Fuerza Armada y excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el conflicto armado interno. Entre los beneficios que aparentemente otorgara dicha Ley se encuentran: "1-Prestación económica e indemnización…2- Atención médica: los cuales serán brindados por medio de la red pública nacional…3- Inserción productiva…4- Educación a veteranos y sus hijos: los excombatientes tendrán derecho a servicios educativos proporcionados por el Ministerio de Educación. 5- Transferencia de tierra y vivienda…6- Créditos preferenciales…" etc. (LPG. 19/11/15).

Actualmente el gobierno del FMLN y de Sánchez Ceren enfrenta problema de financiamiento lo que le obliga a financiarse principalmente vía impuestos pagados principalmente por la clase trabajadora y el pueblo en general y vía prestamos los cuales al final también son pagados por la clase trabajadora y el pueblo, por lo cual se debe exigir que una de las principales fuentes de financiamiento para que los beneficios aprobados en dicha Ley lleguen a ser realidad se le cargue un impuesto al gran empresariado tradicional ligado a la derecha arenera y al empresariado ligado al FMLN.

Más de lo mismo

En materia de prestación económica la anterior ley no establece el monto de dicha prestación, lo cual también ha sido criticado por los veteranos y los excombatientes. En relación a la atención medica establece que estos serán vía red pública, pero es de señalar que la red pública actualmente adolece de muchas deficiencias, de la cuales casi siempre se culpa a los trabajadores cuando en realidad es el gobierno al no asignar los recursos necesarios, igual situación pase a nivel de la prestación educativa. En aras de lo anterior se debe exigir los recursos necesarios para tener una educación gratuita y de calidad en todos los niveles, así mismo debemos exigir un sistema de salud que garantice una atención médica hospitalaria de calidad.



Partidos buscan sacar ventaja

Los veteranos de la fuerza armada y excombatientes de la exguerrilla del FMLN han tendido capacidad de movilización en aras de presionar al gobierno, por lo cual todos los partidos políticos buscan sacar ventaja con aprobación de dicha Ley. Al respecto la diputada arenera Margarita Escobar manifestó: "que la aprobación de esta ley es una "deuda histórica" con quienes pusieron en riesgo sus vidas durante el conflicto y que también es un agradecimiento por los servicios prestados al país" (LPG. 19/11/15). Santos Melara del FMLN manifestó: "… la nueva normativa es un reconocimiento de justicia a excombatientes del FMLN…También es un reconocimiento a los Veteranos de la Fuerza Armada que lucharon y hoy se dieron cuenta que por quienes lucharon nunca han arriesgado su vida por sus intereses…" (http://www.gpfmln.sv), todos buscan congraciarse con los veteranos y excombatientes, pero basta recordar como los gobiernos en turnos cuando ellos se han manifestado recurren a la represión.

Unidad de las luchas

Los veteranos y excombatientes no confían en la recién Ley aprobada al respecto Ovidio Aguirre presidente de la Asociación de Veteranos Militares manifestó: "…Nosotros hemos caído en la red del engaño y la han aprobado para que nos quedemos callados… la situación de los veteranos de guerra se encuentra en manos del gobierno y con una "desventaja completa", pues asegura que los diputados y diputadas del palacio Legislativo, "ya se quitaron el problema aprobándola, pero en realidad aun no existe ningún beneficio detallado"(http://www.contrapunto.com). Como vemos la aprobación de dicha Ley ha sido una medida política en la cual todos los partidos han estado de acuerdo, esta medida busca desmovilizar a los excombatientes y veteranos, quienes deben seguir movilizando hasta lograr una ley que garantice beneficios. Para lograr que los gobiernos y los partidos políticos no se burlen debemos buscar la unidad de todas las luchas.

RECHAZO Y COMBATE EN CONTRA DEL PROYECTO DE CONVERSIÓN DE LAS ANUALIDADES EN "EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO"

Por José Rene Tamariz

La APSE debe convocar a la movilización en contra de ese proyecto

El día miércoles 18 de noviembre, el gobierno de Solís, envío a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley que convierte las anualidades en la denominada "evaluación del desempeño". Dicho proyecto entrará a la corriente legislativa el 1 de diciembre, fecha en que el sector educativo estaría en vacaciones. Ni cortos ni perezosos, los diputados neoliberales, Ottón Solís del PAC y Otto Guevara del ML, de inmediato dijeron que apoyarían dicho plan. Los más probables es que todas la demás fracciones parlamentarias apoyen dicho proyecto, tal vez sea la excepción el Frente Amplio (FA). Los primeros chivos expiatorios de la aplicación de esta "nueva metodología" de evaluación serán los nuevos trabajadores de todo el sector público, ya que a ellos no se les pagará ese incentivo, excepto, aquellas instituciones y empresas que se encuentren en régimen de competencia. Precisamente, aquí se encuentra la gran maniobra patronal para dividir la lucha del movimiento sindical y de trabajadores. Sin embargo, después seguirán con los demás trabajadores. Van a aplicarnos la misma receta que le aplicaron al ICE: salario único para los nuevos trabajadores!

Eliminar, Reducir y Evitar Pagar las Anualidades

El plan del gobierno de Solís está claro, pero el de las dirigencias sindicales no. La dirigencia de APSE está esperando que entre a la corriente legislativa el proyecto de ley de empleo público, pero ese no es el plan del gobierno. El plan del gobierno es golpear de inmediato las anualidades, mediante varias formas: 1) eliminarlas para los nuevos trabajadores de ministerios y sector descentralizado. 2) reducirla, poniendo tope del 2,54% sobre el salario base, en diversas instituciones como la UCR, UNA,



ITCR, RECOPE, INS, CNP, CNFL JAPDEVA y otras. 3) Evitar pagarlas a los viejos trabajadores, mediante la imposición de un nuevo sistema de evaluación "riguroso" y "draconiano".

El plan del gobierno con ese proyecto es eliminar, reducir y no pagar las anualidades y, de esa forma, contraer el gasto público, siguiendo los dictados del FMI y las presiones de los neoliberales. Después seguirán con los otros componentes salariales. El periódico La Nación que dirige la ofensiva en contra de los trabajadores del sector público señaló que "El actual Gobierno va a hacer una propuesta para regular uno de los incentivos más grandes, y que genera un crecimiento acelerado de las remuneraciones, que es el de las anualidades". (LN, 19-10-15). De otro lado, Olga Marta Sánchez, ministra de planificación, señaló en días anteriores que "… la propuesta vuelve más riguroso el sistema de evaluación y se aplica tanto a la institución como a los individuos sobre metas e indicadores objetivamente verificables". (Ídem). Más claro, el gobierno no puede ser. El gobierno, además del cambio de nombre del incentivo de anualidad por "evaluación del desempeño", pagará ese incentivo a los trabajadores que logren cumplir con la "nueva metodología", a partir de la calificación de "muy bueno". Esos cambios del incentivo, realizado desde los escritorios y cuyo objetivo es, en el fondo, no pagar las anualidades, significaría que muchas instituciones y trabajadores no calificarían para obtenerlo.

Emplazamiento Público a la Directiva Saliente y Entrante

Emplazamos a la directiva saliente y entrante de la APSE, a que convoque de inmediato y con carácter de urgencia a una Asamblea de Presidentes de Base, para conocer, discutir y votar un plan de lucha para evitar que el plan del gobierno sea aprobado en la Asamblea Legislativa. La directiva de la APSE debe dejar de confiar y creer en el gobierno de Solís. Debe dejar de creer en la negociación con el gobierno. Solo la lucha y el combate en las calles, podrá impedir que el gobierno aplique su plan de empleo público por partes, golpeando a lo inmediato y en primera instancia las anualidades.



EL GOBIERNO AVANZA EN SU PLAN DE AJUSTE, ¿QUE HACEN LOS SINDICATOS PARA ENFRENTARLO?

Por José Rene Tamariz

El gobierno de Solís se ufana en su propaganda y artículos que escriben sus funcionarios de estar golpeando los supuestos abusos de las convenciones colectivas, de otorgar miserables reajustes salariales, de buscar como recortar la dedicación exclusiva y su pretensión de eliminar las anualidades, convirtiéndolas en una "evaluación de desempeño". Estos avances del plan del ajuste del gobierno de Solís, constituyen severos golpes en contra de las condiciones salariales, derechos y conquistas adquiridas por los trabajadores del sector público a lo largo de muchos años de lucha. Veamos lo que dicen.

Luis Paulino Mora, Viceministro de la Presidencia, se jacta escribiendo en La Nación de los golpes propinado a las condiciones salariales y de vida a los trabajadores. Plantea de la forma más descarada que

"El Gobierno de la República ya inició el camino. Contrario a la práctica seguida hasta ahora, han sido denunciadas todas las convenciones colectivas que incorporan cláusulas abusivas, y tenemos logros palpables a este momento en tres instituciones…". (La Nación, 4 de noviembre del 2015). El subrayado es mío.

Más adelante señala que "Las negociaciones de incremento salarial de los tres últimos trimestres han seguido el criterio de austeridad, con aumentos del 1,14%, 0,94% y 0,08%, acordes con la inflación. Además de acuerdo con la directriz 23-H, los jerarcas de los ministerios deben valorar e informar sobre la racionalidad y temporalidad de los contratos de dedicación exclusiva y prohibición (art. 19)". (Ídem).

Posteriormente plantea que "Junto estas medidas, se trabaja en el Plan Integral de Gestión de Calidad en el Servicio Público, y el primer paso será la iniciativa de ley… para transformar el actual incentivo por anualidad en un régimen de evaluación de la excelencia en el desempeño, tanto de las instituciones como de los servidores públicos". (Ídem).

Lo que los gobiernos neoliberales del PLN y del PUSC no pudieron hacer durante sus administraciones, porque tuvieron fuertes luchas y resistencias del movimiento de masas, el gobierno de Solís, convertido en el instrumento más eficaz de los capitalistas y los neoliberales, está logrando desmantelar los derechos y conquistas de los trabajadores. Este gobierno es, por sus ataques y ajuste en contra de los trabajadores, el más anti-obrero y anti-sindical de las últimas décadas, superando con creces a los gobiernos del PLN en su arremetida contra los empleados públicos. Lo peor es que las dirigencias de los sindicatos y los bloques sindicales le han creído sus falsos discursos "progresistas".

Mientras el gobierno avanza a pasos raudos en contra de las condiciones salariales y de vida de los trabajadores, los bloques sindicales de Patria Justa (PJ) y BUSSCO se enfrascan, en espurias peleas y diferencias burocráticas, que le hacen el juego a la ofensiva patronal del gobierno de Solís. El gobierno avanza a vista y paciencia de estas dirigencias sindicales que siguen creyendo en sus promesas y negociación.

Es necesario y urgente que las dirigencias sindicales y de los bloques sindicales (BUSSCO y Patria Justa), se unifiquen, organicen y lancen una jornadas de lucha escalonadas, mediante movilizaciones nacionales, huelgas de tres o cuatros días y, finalmente, una huelga indefinida para frenar y derrotar la ofensiva y el plan de ajuste en curso del gobierno. Para ello, deben organizar una Asamblea Nacional Sindical y Popular en donde se discuta y vote el plan antes señalado. Seguir postergando la lucha definitiva, puede convertirse en una derrota histórica del movimiento sindical y de los trabajadores.

EL PAGO DEL 100% DEL SALARIO POR INCAPACIDAD ¿ES UN PRIVILEGIO O UN DERECHO?

Actualmente se ha producido una importante e interesante discusión sobre las incapacidades por enfermedad y el pago del 100% del salario a los empleados del Poder Judicial, cuando se incapacitan. Ellos reciben por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) el 60% de sus salarios y el 40% restante se los paga el patrón, es decir, el Poder Judicial. El periódico La Nación, que dirige la ofensiva en contra de los componentes salariales y los supuestos "privilegios" de los trabajadores del sector público, últimamente, la emprendió en contra de los empleados del sector judicial, la Corte Plena y la sacrosanta Sala IV.

El pago del 100% del salario a los trabajadores del Poder Judicial cuando se incapacitan aparece estipulado en la Ley Orgánica de dicho poder que data del año 1937, es decir, desde hace 78 años!! Sin embargo, la misma Sala IV en una sentencia del año 2008 había establecido que a los trabajadores del sector público incapacitados, solamente se les debía reconocer el 60% de sus salarios como subsidio. A su vez, la Procuraduría General de la República en un dictamen del año 2011 consideró que lo que se paga por incapacidad es un subsidio y no un salario. Lo anterior, significa que un trabajador cuando se incapacita, su aguinaldo, salario escolar, cesantía e incluso, pensión se ven disminuidos. La Contraloría General de la República, amparándose en la misma resolución de la Sala IV y el dictamen de la Procuraduría, introdujo una acción de inconstitucionalidad contra los artículos de la ley orgánica del Poder Judicial que amparan legal mente el pago del 100% del salario por incapacidad de los empleados judiciales. No obstante, esa acción de inconstitucionalidad fue rechazada por la misma Sala Constitucional.

EL ATAQUE A LAS CONVENCIONES: EL CINISMO DEL DIARIO "LA NACIÓN" Y LOS EMPRESARIOS

Por Manuel Sandoval

Casi no hay día, en que La Nación no publique un artículo venenoso contra la Convención Colectiva de Trabajo en RECOPE, el mecanismo legal que regula la relación entre los trabajadores y la institución, ocultando que el poder negociar convenciones es un derecho laboral básico en los convenios internacionales de la OIT que el país suscribe.

Las convenciones están en la mira desde hace algún tiempo; incluso la Sala IV, rebasando sus potestades constitucionales, se arrogó el derecho de legislar laboralmente y eliminar progresivamente derechos negociados en las convenciones.

El ataque a las convenciones, junto al congelamiento salarial que impuso recientemente el gobierno y los proyectos para eliminar o restringir los pluses salariales para las y los trabajadores nuevos del Estado, es parte de un esfuerzo para degradar los salarios en el sector público, y contribuir de esta manera a disminuir el déficit fiscal. Se alega que el déficit fiscal crece, por el crecimiento desmedido de los salarios y las pensiones que obligan al endeudamiento del Estado para cubrirlos.

La ofensiva contra las convenciones ha ido in crescendo a medida que crece la evasión en el pago de impuestos. La verdadera razón de que exista déficit fiscal. Bajo la consigna de "No más impuestos para financiar los privilegios de las convenciones", los empresarios han tratado de manipular un sector de la población para desviar la atención de la corrupción que campea en el medio empresarial. La Nación lo pone en evidencia, con el intento de evadir el pago de impuestos por 1500 millones de colones. Aunque la carga tributaria es muchísimo menor que en países como Chile, ejemplo neoliberal en América Latina, los empresarios están empeñados en estafar al fisco.

La ARESEP quiere la privatización de RECOPE

En este marco, los jerarcas de la ARESEP se han negado a aprobar un alza de las tarifas de los combustibles, para pagar los salarios de un sector de las y los trabajadores de RECOPE, que quedaron sin cubrir en el presupuesto del 2016. Se niegan a hacerlo, pretextando que la ley les impide aumentar las tarifas para sostener privilegios salariales excesivos de la Convención.



No se crea, sin embargo, que la negativa a aumentar las tarifas, es para no afectar a los sectores populares o evitar que disminuya el monto que recauda el gobierno con el impuesto a los combustibles. Nos parece que los jerarcas de la ARESEP están por la privatización de RECOPE, y en esta perspectiva no es una buena medida bajar los precios de los combustibles en el mercado nacional. Por la misma razón están atacando los salarios y la Convención, a fin de que la institución sea más rentable y por ende más atractiva para las transnacionales.

Los jerarcas de la ARESEP no tienen ninguna preocupación por los precios desmedidos de los combustibles y las tarifas del transporte público. Para favorecer a los autobuseros, hicieron un reajuste ridículo de las tarifas de los autobuses: 10 colones menos en las líneas del casco urbano y reajustes parecidos en las zonas periféricas y rurales.

RECOPE obtiene sus ingresos de la venta de combustibles. Si tiene problemas para financiar sus costos de operación, no es porque la caída de los precios internacionales del petróleo (en poco más de un año cayeron de casi 100 dólares a menos de 50) haya provocado una caída violenta de sus ingresos. En la edición no. 2109 del Semanario Universidad, se denuncia que en SORESCO (la sociedad anónima establecida entre RECOPE y la China National Petroleum Corporation Internacional, para construir una nueva refinería) se acumulan pérdidas de 100 000 dólares por mes y ya se habrían consumido 62,2 millones de dólares del capital inicial de 100 millones aportado a partes iguales.

Esto es lo que explica el desfinanciamiento de RECOPE, NO LOS DERECHOS LABORALES establecidos en la Convención. La responsabilidad es del gobierno de Laura Chinchilla, y ahora del PAC, que continuó con un mal proyecto, para congraciarse con el PLN.

¿Privilegios en la convención de RECOPE?

Los jerarcas de la ARESEP, excediendo sus prerrogativas legales, pretendían que se despidiera a los casi trescientos trabajadores cuyos salarios no están cubiertos. Como son trabajadores necesarios para el mantenimiento de las instalaciones y el bombeo de combustibles, ahora exigen que se les redistribuya en otras dependencias que les suenan más apropiadas a sus funciones. Ya esto es el colmo, pretenden hasta reorganizar RECOPE.

A nivel internacional, en el sector petrolero los salarios son altos porque las condiciones de peligrosidad extrema en que se trabaja, exigen mucha calificación de los trabajadores. La Nación critica los pluses que se pagan por trabajar en condiciones de alto riesgo. Que los trabajadores se jueguen la vida en sus trabajos no le importa mucho.

Sabemos, sin embargo, que al igual que en el resto de las instituciones públicas, en RECOPE hay algunos salarios de privilegio para jefaturas y altos funcionarios alcahueteados por los gobiernos del PLN, el PUSC y ahora el PAC. Probablemente la destrucción de las convenciones y los pluses salariales no los afectaría mucho, tal y como se ha visto en el caso del Banco de Costa Rica, donde se bajó el salario a la masa de trabajadores para sostener sueldos de más de 10 millones de colones para los gerentes y el Presidente Ejecutivo.